

**CECINAS NIETO, SL**  
Carretera Nacional VI Km. 329  
24710 – Pradorrey  
León

Salamanca, a 30 de Junio de 2026

**ASUNTO:** Procedimiento Particular de Certificación de Sistema de Autocontroles Específicos (Protocolo para la certificación de sistemas de autocontrol específicos para la exportación a países terceros con requisitos diferentes a los intracomunitarios en el ámbito del RD 993/2014 por el que se establece el procedimiento y los requisitos de la certificación veterinaria oficial para la exportación)

Una vez completado el proceso definido para la Certificación de su expediente, el órgano responsable de la decisión de certificación ha acordado **MANTENER** la certificación con número **EX/0708/16**, a los productos exportados a países terceros por **CECINAS NIETO, S.L.** y/o los que la empresa suministra en calidad de proveedor con SAE certificado a otros establecimientos, que cumplen con los requisitos establecidos en el “Protocolo para la certificación de sistemas de autocontrol específicos para la exportación a países terceros con requisitos diferentes a los intracomunitarios en el ámbito del RD 993/2014 por el que se establece el procedimiento y los requisitos de la certificación veterinaria oficial para la exportación”.

Este escrito sirve como reconocimiento del mantenimiento de la certificación realizada y es válido como máximo por un año desde la fecha de la última auditoría.

Se le recuerda que la revisión en vigor del Anexo Técnico es la Rev.10.

También les recordamos que no podrán hacer uso de la marca de conformidad en material publicitario, material de papelería, etiquetado... sin la autorización expresa de CALICER, tal y como queda reflejado en una de las cláusulas del contrato que han firmado. La citada marca de conformidad está a su disposición y si lo desean se la podemos proporcionar en formato de archivo informático.

Además, les recordamos que deberán de comunicarnos las posibles modificaciones en su actividad, instalaciones, autorizaciones administrativas o en cualquiera de los datos relevantes que afecten al alcance del certificado, cuando esta modificación se produzca.

Si desean cualquier aclaración al respecto estamos a su disposición.

Reciban un cordial saludo.



Entidad Certificadora  
**CALICER**  
D. Sebastián Vidal Martín  
Director General  
de Alimentos